



I. MUNICIPALIDAD DE AYSEN
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

N° 03489

En uso de las facultades que me confiere el Art. 63 letra e) de la ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

PUERTO AYSEN, 12 de noviembre del 2015

El Tesorero Pagará:

A: KAMILA CURNA VARGAS

RUT: 019206620-4

La Suma de \$: 24,000 (VEINTICUATRO MIL PESOS)

Por : CANCELA SUBVENCION A ESTUDIANTE SUPERIOR QUE VIAJA DESDE LA CIUDAD DE PUERTO AYSEN A COYHAIQUE CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2015, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°1587, 1829, 2455 Y 3541 SOL.POR MEMO N°2543/11.11.15 DIDECO.-

Según Documento (s)

MEMORANDUM-2543-12/11/2015

CONTABILIZACION

Código Presup.	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-001-000	ASISTENCIA NATURAL SUBVENCION MOVILIZACION ESTUDIANTES	24,000	
111-03-12-000-000-000	PRESUPUESTO ORDINARIO BANCO BCI		24,000
Anotese registre y pasese a tesoreria para su cumplimiento		Totales	24,000 24,000



DIRECTOR DE CONTROL

Confeccionado por: JVARGA



ALCALDE O ADM.MUNICIPAL

VICTOR GODOY TAPIA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Nomina Subvención N°5/ SEPTIEMBRE 2015

N°	Nombre		Telefono	Sector	FIRMA
1	Kamila Curna Vargas				



KARINA MONTECINOS BALBOA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO